



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día catorce de noviembre del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo** y el **doctor en derecho Miguel Ángel Falcón Vega**, nombrado para cubrir la ponencia quince, por el tiempo que dure la incapacidad de la licenciada Guillermina Jiménez Serafín. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1291/12-16	90/2012	Hada Elena Caballero Ochoa de Bravo Vs César Augusto Bravo Caballero Especial de Desahucio	QUEJA	SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO. SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 24/VIII/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA PRESIDENTE

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

Doctor en Derecho MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA  
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número tres de fecha catorce de noviembre del dos mil doce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR